



REGLAMENTO PARTICULAR

- 1.-ORGANIZACIÓN:** Ordizia K.E. Urpekoak
Federación Vasca de Actividades Subacuáticas (EHUIF)
Federación Guipuzcoana de Actividades Subacuáticas
- 2.-COLABORA:** Federación Española de Actividades Subacuáticas
Comité Territorial de Árbitros de la EHUIF
Ayuntamiento de Ordizia
- 3.-LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Ordizia
Polideportivo Majori
c/ Gernikako Arbola 3,
20.240 Ordizia (Gipuzkoa)
Pais Vasco (ESPAÑA)
- 4.-CARACTERÍSTICAS PISCINA:** Cubierta
25m de longitud
6 calle
Temperatura del agua 27° C
- 5.-FECHA:** 20 de febrero de 2010

6.-ORDEN DE PRUEBAS

Primera Jornada. Mañana 10:00-13:00 horas.

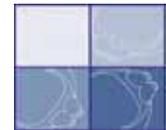
- | | |
|--------------------------------|--------------------------------|
| 1- 50 m. Apnea Femenino | 5- 100 m. Superficie Femenino |
| 2- 50 m. Apnea Masculino | 6- 100 m. Superficie Masculino |
| 3- 800 m. Superficie Femenino | 7- 400 m. Escafandra Femenino |
| 4- 800 m. Superficie Masculino | 8- 400 m. Escafandra Masculino |

Segunda Jornada. Tarde 16:30-20:00 horas.

- | | |
|---------------------------------|-----------------------------------|
| 9- 50 m. Superficie Femenino | 14- 200 m. Superficie Masculino |
| 10- 50 m. Superficie Masculino | 15- 100 m. Escafandra Femenino |
| 11- 400 m. Superficie Femenino | 16- 100 m. Escafandra Masculino |
| 12- 400 m. Superficie Masculino | 17- 4x100 m. Superficie Femenino |
| 13- 200 m. Superficie Femenino | 18- 4x100 m. Superficie Masculino |

El calentamiento comenzará a las 9:00 horas en la Primera Jornada y a las 15:30 horas en la Segunda Jornada.

- 7.- CATEGORÍAS:** Existirá una única categoría para cada sexo, ABSOLUTA.



8.- PARTICIPACIÓN:

- Nadadores con Licencia CMAS vigente. La organización controlará que los nadadores están en posesión de ésta en la recepción de participantes.
- Los entrenadores y delegados deberán estar federados.
- Cada nadador puede participar en TRES pruebas individuales, más el relevo.
- Cada equipo puede presentar un máximo de 12 nadadores.

9.- **CONTROL:** El desarrollo de las pruebas será controlado por el Comité Territorial de Árbitros de la EHUIF, quien designará a los Jueces de Competición.

10.- **MATERIAL DE COMPETICIÓN:** Todo material usado en la competición deberá cumplir los requerimientos del reglamento de competición de CMAS. La organización controlará que se cumplen estos requisitos en la recepción de participantes.

11.- **PROVISIÓN DE CARGAS PARA ESCAFANDRAS:** La organización facilitará la carga de las botellas a una presión máxima de 200 Atm. No se cargará ninguna botella que esté fuera de contraste. El material se deberá entregar a la organización el viernes 19 de febrero de 18:00 a 21:00.

12.- **PUNTUACIÓN:** Se tomará la tabla CMAS actual como referencia.

13.- **CLASIFICACIONES:** Individuales. Las obtenidas según puesto conseguido.

14.- **PREMIOS:** Entre todas las pruebas de cada nadador, se tomara la mejor puntuación y de esta forma se premiará a los 3 primeros de cada sexo con trofeo y premios en metálico tal como sigue:

- 1º Trofeo, Txapela y 300€
- 2º. Trofeo y 200€
- 3º. Trofeo y 100€

Todos los equipos participantes, recibirán un trofeo conmemorativo.

15.- **RECEPCIÓN DE PARTICIPANTES:** La recepción de participantes tendrá lugar el viernes día 19 de febrero entre las 18:00 y las 21:00 horas en la Piscina Municipal de Ordizia (Polideportivo Majori). Durante este período de tiempo, habrá dos calles para entrenamiento disponibles donde todos los participantes podrán entrenar.



X. OPEN INTERNACIONAL DE NATACIÓN CON ALETAS DE ORDIZIA
X. INTERNATIONAL FINSWIMMING OPEN IN ORDIZIA
ORDIZIAKO NAZIOARTEKO X. HEGATS IGERIKETAKO TXAPELKETA
ORDIZIA, 20 DE FEBRERO DE 2010
web: www.okeu.es



16.- INSCRIPCIONES:

- **Preinscripción**, ultimo día de plazo 22 de enero, declaración de participación (Anexo 1).
- **Inscripción**, ultimo día de plazo 29 de enero, hoja de inscripciones (Anexo 2).

Las preinscripciones e inscripciones se mandarían por fax o correo electrónico:

- **Fax:** +34 943 160 904
- **Correo electrónico:** openordizia@gmail.com

17.- OBSERVACIONES: La organización se reserva el derecho de alterar, por causas justificadas, el orden de pruebas programadas, así como la anulación de las mismas, previo informe del Comité Vasco de Natación con Aletas y su comunicación a los delegados de los equipos.

Cada equipo participante efectuará el calentamiento en las calles asignadas previamente y en el tiempo determinado por la Organización.

Todo aquello que no esté recogido en el presente Reglamento Particular, estará sujeto a lo que determine el Reglamento de Natación con Aletas de la C.M.A.S. vigente.

Ordizia, 9 de diciembre de 2009

Fdo. Gorka Merino
Comité Vasco N.A.

Luis Salaberria
Presidente E.H.U.I.F